



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 46 DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13-001-33-33-001-2010-00295-01	EJECUTIVO	AMIRA ROSA DÍAZ MARRUGO	DISTRITO DE CARTAGENA	TRASLADO RELIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL 1	19 DE JULIO DE 2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8:00 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DÍA VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2019.

EMPIEZA EL TRASLADO: (26) VEINTISÉIS DE JULIO DE 2019 A LAS 8:00 AM

VENCE EL TRASLADO: (30) TREINTA DE JULIO DE 2019 A LAS 5:00 PM

MÓNICA LAFONT GABALLERO
SECRETARIA

